



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA POR PRODUCTO:

Responsable de género y prevención

1. DEFINICIONES

PROGRAMA / PROYECTO:	“Conectando oportunidades para reducir vulnerabilidades urbano-rural”
BASE DE OPERACIONES:	Ciudad de La Paz.
NOMBRE DE LA CONSULTORÍA:	Responsable de Género y Prevención
TIEMPO DE DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:	De noviembre del 2022 a diciembre del 2023
ENTIDAD EJECUTORA:	CONEXIÓN- Fondos Asdi

2. ANTECEDENTES

ONG Conexión es una organización que está legalmente establecida en Bolivia bajo Resolución Ministerial Nro. 252/17, desarrolla actividades no financieras en todos los departamentos que comprende el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia. Se define como una entidad de derecho privado no lucrativa que posee una naturaleza de servicio social, de asistencia, de promoción y de desarrollo económico y social.

En el 2021 decide realizar una alianza estratégica con ICCO Cooperación, organización holandesa, con amplia experiencia en Bolivia y Latinoamérica en varios temas claves como Empoderamiento Económico, Protección, Participación Juvenil y Fortalecimiento de sistemas agroalimentarios; en este sentido, ha recibido información y fortalecimiento para el desarrollo de estos programas una vez ICCO salga del país.

En septiembre 2022 inicia un proyecto financiado por Asdi “Conectando oportunidades para reducir vulnerabilidades urbano-rural”, el mismo tiene como objetivo: i) jóvenes y mujeres han logrado acceder a mejores oportunidades socioeconómicas a través de la capacitación y el empleo que promueve Conexión; ii) se han implementado buenas prácticas de manejo agroforestal resilientes al cambio climático en los territorios focalizados, y iii) los actores públicos y privados se coordinan con las organizaciones de la sociedad civil para mejorar las acciones de protección social dirigidas a reducir las prácticas de violencia basada en género en las áreas focalizadas.

Para Conexión, uno de los programas de relevancia en Bolivia es el relacionado a la protección, participación juvenil y lucha contra la violencia basada en género. En este marco, se construye una propuesta articulada a los otros programas de Conexión: Empleo y Emprendedurismo Juvenil y Resiliencia en sistemas agroalimentarios, propuesta financiada por Asdi que plantea trabajar en la construcción de “entornos protectores”. En este sentido, trabaja en la disminución de riesgos de violencia, fortaleciendo y valorando el trabajo en el cuidado. A nivel de prevención, se enfocará sobre todo en lo relacionado a la explotación sexual y a la violencia basada en género, incidiendo en funcionarios públicos para el adecuado manejo de los temas de violencia, en el marco de derechos,



fortaleciendo las voces de los jóvenes y las capacidades de las instancias públicas, privadas y de la sociedad civil.

En este marco, es que se plantea la necesidad de trabajar en la transversalización del enfoque de género a nivel de los diversos programas, así como también la necesidad de ejecutar actividades específicas en el proyecto. Por esta razón se solicita la contratación de una consultora que aporte con productos específicos, así como la transversalización del enfoque de género y prevención de violencias en Conexión.

3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Garantizar que las acciones del proyecto “Conectando oportunidades para reducir vulnerabilidades urbano-rural” tengan un enfoque de género y ejecutar acciones específicas de prevención y protección, aportando en la construcción de entornos protectores.

3.2 ESPECÍFICOS

- Velar por la complementación y elaboración de instrumentos y herramientas que permitan la implementación del enfoque de género, especialmente en las acciones de prevención y protección
- Desarrollar un plan de acción anual para fortalecer las acciones del proyecto con el enfoque de género
- Hacer un seguimiento a las actividades de proyecto, asegurando la inclusión de la sensibilización en enfoque de género

4. ACTIVIDADES

- Participar y sistematizar reuniones con equipo interno y socios
- Planificar, facilitar y documentar administrativamente talleres de sensibilización en género
- Desarrollar materiales de sensibilización
- Elaborar mapeos de identificación de conocimientos en género
- Apoyar en el desarrollo de campañas de sensibilización
- Programar, organizar, coordinar y/o implementar las acciones asignadas y el buen uso de los recursos del proyecto, para el cumplimiento de los objetivos, resultados e indicadores del mismo.
- Coordinar con los socios implementadores actividades asignadas del programa
- Elaborar los informes bimensuales por los productos desglosados en el punto 7
- Apoyo en la elaboración de nuevas propuestas fortalecidas en el enfoque de género
- Apoyo en el fortalecimiento del programa de Protección en su pilar de género, así como los otros programas de Conexión

5. PRODUCTOS ESPECÍFICOS

- Elaboración de 8 materiales de apoyo con enfoque de género
- Elaboración de 2 instrumentos de medición de indicadores de género con enfoque en 4 sectores
- 10 talleres de género planificados, llevados a cabo y documentados técnica y administrativamente.
- 14 reuniones de coordinación sistematizadas
- Plan/estrategia de fortalecimiento de género para Conexión
- 3 talleres de género facilitados al equipo interno de Conexión
- 4 talleres de género facilitados a los socios implementadores



6. LUGAR Y PLAZO

La consultoría se desarrollará con base en la ciudad de La Paz con viajes a los lugares de intervención del proyecto a nivel nacional, con un plazo planificado de noviembre de 2022 a diciembre de 2023.

7. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

La consultoría será supervisada por la Coordinadora del programa de Protección y Movilización juvenil.

La coordinación de las actividades de la consultoría se realizará con el personal de Conexión del proyecto y con los socios implementadores del mismo.

8. PERFIL REQUERIDO

8.1. FORMACIÓN ACADÉMICA Y CURSOS

- Licenciatura en carreras del área social (excluyente)
- Estudios de postgrado en género y/o temas relacionados
- Se valorará positivamente la formación en gestión y monitoreo de proyectos
- Conocimiento de la normativa nacional con respecto a derechos de la niñez y adolescencia y derechos de las mujeres

8.2. EXPERIENCIA GENERAL

- Experiencia general de trabajo de al menos 4 años (Excluyente)
- Experiencia de al menos 3 años en el ámbito del desarrollo o proyectos de cooperación

8.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

- Experiencia de al menos 2 años, en proyectos de prevención de violencia, enfoque de género, protección, participación
- Experiencia en trabajo con diferentes poblaciones (así como diferentes sectores: público, comunitario, privado, juventud) facilitando talleres/capacitaciones en temas de género
- Experiencia en elaboración de instrumentos de medición de indicadores de género, guías de género y otros materiales de comunicación con enfoque de género

8.4. OTROS CONOCIMIENTO Y/O DESTREZAS

- Liderazgo y disposición al trabajo de equipo
- Dominio del tema y capacidad de trabajo con distintas poblaciones
- Personalidad adaptada al cargo.
- Lecciones aprendidas en previas experiencias
- Manejo del idioma inglés

9. PRESUPUESTO Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La contratación se realizará bajo la modalidad de consultoría por producto en base a convocatoria pública. Se invita a las/los profesionales interesados que cumplan los requisitos del perfil a enviar su hoja de vida con una carta de motivación que incluya su propuesta económica para la realización de la consultoría.



10. FORMA DE PAGO

Se establecerá la forma de pago en función a propuestas y entrevistas realizadas. Asimismo, se elaborará un cronograma de entrega de productos contra los cuales se realizarán los pagos parciales de la consultoría.

11. DISPOSICIONES LEGALES EN APLICACIÓN

Pago de impuestos: El pago de impuestos de Ley es responsabilidad exclusiva del (la) consultor(a), debiendo presentar una factura emitida a favor de la entidad contratante, caso contrario se retendrán los impuestos de acuerdo a normativa vigente.

Aportes al sistema integrado de pensiones: El pago de los aportes al Sistema Integral de Pensiones (Arts. 91 y 92 de la Ley N° 065 de 10 de diciembre de 2010 y su Decreto Reglamentario) es responsabilidad exclusiva del (la) consultor(a), quien deberá presentar una copia fotostática del comprobante de aporte efectuado y de la documentación de respaldo a la administración del proyecto, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

11.1. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todo resultado y/o producto emergente de forma directa o indirecta de la actividad realizada por el o la consultor (a), será de propiedad y de uso exclusivo de CONEXION para su libre y total disposición sin limitación alguna.

11.2. CONFIDENCIALIDAD

Toda información a la que él o la consultor(a) acceda de manera directa o indirecta, emergente del presente Contrato será considerada confidencial, razón por la que se obliga a nombre propio y/o de terceros relacionados, a utilizar la misma únicamente para el cumplimiento del objeto de esta consultoría, desde su inicio e indefinidamente

12. MÉTODO DE SELECCIÓN Y BASE DE EVALUACIÓN

El proceso se realizará con un enfoque competitivo, publicando la convocatoria en redes sociales y medios masivos. La fecha límite de postulación es el miércoles 26 de octubre de 2022.

Los/las profesionales interesados deberán presentar los siguientes documentos:

- Carta de motivación incluyendo su propuesta económica
- Hoja de vida

Las postulaciones deben ser enviadas al siguiente correo electrónico: convocatoriasconexion2022@gmail.com y especificar en el Asunto el nombre de la consultoría: Responsable de género y prevención

Cualquier consulta puede realizarse al mismo correo electrónico hasta el 24 de octubre de 2022, hrs. 18.00 indicando en el Asunto el nombre de la consultoría: Responsable de género y prevención

El equipo de Conexión establecerá un máximo de una semana para revisar y preseleccionar un mínimo de 3 personas y un máximo de 8, para este proceso se utilizarán los Criterios de Evaluación del punto 12.1.

Las personas preseleccionadas, serán convocadas por teléfono y/o correo para la realización de una entrevista en profundidad en relación a formación, experiencia y habilidades personales.

El equipo de Conexión en base a este proceso, seleccionará a la persona que realizará la consultoría, en el caso de existir una necesidad de profundización, Conexión puede solicitar la realización de una evaluación o solicitud de un trabajo específico.



Las personas que sean seleccionadas para las entrevistas y no sean elegidas para la consultoría serán informadas.

12.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación para los postulantes están en función al perfil requerido en el numeral 8 de los términos de referencia de la consultoría con los siguientes factores:

Factores	Puntaje
Formación Académica	15
Experiencia General	20
Experiencia Específica	50
Otros Conocimientos y Entrevista	15
Total puntaje (siempre debe ser 100%)	100

1. Formación Académica: (Subtotal 15%)

Parámetro	Puntaje
Licenciatura en carreras del área social (excluyente)	4
Estudios de postgrado en género y/o temas relacionados	5
Formación en gestión y monitoreo de proyectos	3
Conocimiento de la normativa nacional con respecto a derechos de la niñez y adolescencia y derechos de las mujeres	3
Subtotal Formación Académica	15

2. Experiencia General: (Subtotal 20%)

3. Experiencia de al menos 3 años en el ámbito del desarrollo o proyectos de cooperación

Parámetro	Puntaje
Experiencia general de trabajo de al menos 4 años (Excluyente)	10
Experiencia de al menos 3 años en el ámbito del desarrollo o proyectos de cooperación	10
Subtotal Experiencia General	20

4. Experiencia Específica: (Subtotal 50%)

Parámetro	Puntaje
Experiencia de al menos 2 años, en proyectos de prevención de violencia, enfoque de género, protección, participación	25
1 punto adicional por cada año adicional hasta un máximo de 5	5
Experiencia en trabajo con diferentes poblaciones (así como diferentes sectores: público, comunitario, privado, juventud) facilitando talleres/capacitaciones en temas de género	10



Experiencia en elaboración de instrumentos de medición de indicadores de género, guías de género y otros materiales de comunicación con enfoque de género	10
Subtotal Experiencia específica	50

5. Otros Conocimientos y/o Entrevista: (Subtotal 15%)

Parámetros de la Entrevista	Puntaje
Liderazgo y disposición al trabajo de equipo	3
Dominio del tema y capacidad de trabajo con distintas poblaciones	3
Personalidad adaptada al trabajo:	3
Lecciones aprendidas en base a previas experiencias:	3
Manejo del idioma inglés y otros	3
Subtotal Otros Conocimientos y/o Entrevista	15

ESTOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, SON ENUNCIATIVOS Y DE ORIENTACIÓN, NO SON LIMITATIVOS, POR LO QUE EL PROPONENTE, SI ASI LO DESEA Y A OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PUEDE MEJORARLO OPTIMIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS